



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 Andes

Estado No. 193 De Viernes, 3 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05034311200120210018000	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Caficultores De Andes Ltda	Luz Estella Sierra Rojas	02/12/2021	Auto Decide - Asume Conocimiento Demanda Ejecutiva Con Garantia Real Ordena Devolución Expediente Ejecutivo Radicado 05034 40 89 001 2021 00170 00 A Juzgado Primero Promiscuo Municipal De Ande Scontinue Con Su Conocimiento Y Tramite
05034311200120210018000	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Caficultores De Andes Ltda	Luz Estella Sierra Rojas	02/12/2021	Auto Decide - Inadmite Demanda Concede Termino
05034311200120210003000	Verbal	John Jaime Ruiz Rojas	Huber De Jesus Rojas Restrepo , Diego Alonso Vargas Giraldo	02/12/2021	Auto Decide - Ncorpora Y Requiere Parte Demandante

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 3 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA PATRICIA IBARRA MONTOYA

Secretaría

Código de Verificación

daac4177-9730-4e1e-b3ce-03cd4a99ed97



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 Andes

Estado No. 193 De Viernes, 3 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05034311200120210003000	Verbal	John Jaime Ruiz Rojas	Huber De Jesus Rojas Restrepo , Diego Alonso Vargas Giraldo	02/12/2021	Auto Requiere - Incorpora Y Requiere Parte Demandante

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 3 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA PATRICIA IBARRA MONTOYA

Secretaría

Código de Verificación

daac4177-9730-4e1e-b3ce-03cd4a99ed97